



## Curso de adaptación.

### A) DESCRIPCIÓN DEL CURSO PUENTE O DE ADAPTACIÓN

#### **Modalidad de enseñanza en la que será impartido el curso**

Presencial.

#### **Número de plazas ofertadas para el curso de adaptación**

Se acuerda limitar el número de alumnos del curso de adaptación a un 30% de los alumnos nuevos admitidos al grado cada año, que son 40 para el curso 2013-2014; esto es, se admitirán 12 alumnos para la realización del presente curso de adaptación.

#### **Normativa de permanencia**

La normativa de permanencia en la Universidad para los estudiantes de adaptación será la misma que para el resto de los alumnos matriculados en el grado de Logopedia.

#### **Créditos totales del curso de adaptación**

54 ECTS, de los cuales 18 ECTS son contenidos básicos, 18 ECTS obligatorios y 18 ECTS antiguos optativos ahora obligatorios.

#### **Centro donde se impartirá el curso**

Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

### B) JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN LOGOPEDIA

La modificación del Plan de Estudios de Logopedia, pasando de Diplomatura a Grado, se enmarca en la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El Plan de Estudios de Grado en Logopedia presentado en la memoria de Verificación se ha basado en el RD 1393/2007 de 29 de octubre en el que se determinaron las características de las enseñanzas universitarias oficiales para la incorporación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).

La propuesta de cambio, objeto de la Memoria de Verificación, ha intentado aumentar los conocimientos científicos en áreas fundamentales para la Logopedia como la *Biología*, los *Fundamentos metodológicos de investigación en logopedia*, los *Trastornos logopédicos en el contexto educativo*, las *Habilidades lingüísticas*, la *Intervención logopédica en atención temprana*, las *Habilidades sociales* y toda una serie de asignaturas optativas que en conjunto pretenden mejorar la formación científica y metodológica, intensificando la formación en aspectos pedagógicos, deficitarios en la diplomatura, y facilitando la adquisición de habilidades comunicativas generales y específicas para la profesión del logopeda en entornos o poblaciones con dificultades en el lenguaje en su más amplio sentido.

Tras el informe de 20 de noviembre de 2009 emitido por la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación se establecen las bases del proceso de evaluación de los cursos de adaptación propuestos por las universidades para facilitar el acceso de diplomados a los nuevos Grados, en el RD 861/2010 de 2 de julio.

### C) ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### **Perfil de ingreso**

Diplomados en la Titulación de Logopedia.



### ***Admisión de estudiantes***

Dada la capacidad limitada de la Titulación de Logopedia para asumir un número de alumnos elevado, se hace necesaria regular la incorporación de aquellos diplomados que deseen adaptarse para obtener el título de Grado en Logopedia.

En principio podrán acceder todos aquellos titulados universitarios en la Diplomatura de Logopedia de la Universidad de Valladolid, así como de otras Universidades siempre que el correspondiente Comité de Título de Logopedia acredite y convalide la formación requerida, equivalente a la que obtuvieron los titulados por Valladolid.

Se admitirá un máximo de **12 alumnos de nuevo ingreso por curso académico** (30% de los alumnos de nueva matrícula). En el caso que la demanda supere la oferta de plazas, el Comité de la Titulación realizará la correspondiente selección. Los criterios de selección serán previamente establecidos, publicados y adecuadamente difundidos para que sean tenidos en cuenta por los candidatos, y considerando siempre el RD 1892/2008 en el que se definen los principios de acceso a las universidades.

En cualquier caso serán criterios de selección importantes: el expediente académico, el curriculum vitae y el grado de coincidencia con el grado de logopedia de la Universidad de Valladolid.

### ***Trasferencia y reconocimiento de créditos***

Se propone el siguiente CUADRO DE EQUIVALENCIAS y adaptaciones entre asignaturas de uno y otro plan. Asimismo la Universidad de Valladolid establece la vía necesaria para que los diplomados en Logopedia puedan cursar unos créditos, unos contenidos, y adquirir unas competencias ahora contempladas en el Grado, estableciendo un curso de adaptación con asignaturas de carácter formativo básico u obligatorias incorporadas al nuevo plan de estudios de logopedia.

Los contenidos del curso de adaptación también podrán ser convalidables, hasta un máximo de 36 ECTS (15% de 240 ECTS del Grado), por formación o experiencia profesional que el diplomado acredite, y demuestre estar en posesión de las correspondientes competencias.

En cualquier caso, será de obligado cumplimiento la realización del Trabajo Fin de Grado.



CUADRO DE EQUIVALENCIAS								
ASIGNATURAS DE LA DIPLOMATURA	CARÁCTER	CURSO	CRÉDITOS	GRADO de LOGOPEDIA	CARÁCTER	CURSO	ECTS	
Anatomía de los órganos del lenguaje y la audición	T	1	6	Anatomía Humana.	FB	1	6	
Fisiología de los órganos del lenguaje y la audición	T	1	6	Fisiología Humana. Principios de Fisiología en logopedia.	FB	1	6	
Lingüística general y aplicada	T	1	9	Lingüística general.	OB	1	6	
Fonética y Fonología española	OB	1	6	Fonética y Fonología del español.	OB	1	6	
Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje	T	1	9	Adquisición y desarrollo del lenguaje.	FB	1	6	
Evaluación y diagnóstico del lenguaje, el habla y la voz		1	6	Evaluación y diagnóstico del lenguaje. Evaluación y diagnóstico del habla, la voz y la audición.	OB OB	2 2	6 3	
Neurología general y del lenguaje	T	1	6	Neurología general y del lenguaje.	OB	2	6	
Bases didácticas de la intervención logopédica	OB	1	6	Introducción a la logopedia. Bases pedagógicas de la intervención logopédica.	FB FB	1 1	6 6	
Técnicas de expresión musical	OB	1	6	Técnicas musicales en logopedia.	FB	1	6	
Patología de la audición y del lenguaje	T	2	8	Patología general y específica en logopedia.	OB	2	9	
Técnicas específicas de intervención en el lenguaje	T	2	12	Sistemas de comunicación con ayuda. Sistemas de comunicación sin ayuda.	OB OB	2 2	6 6	
Prácticum I	T	2	10	Practicum I. Practicum II.	PE PE	2 3	6 6	
Psiquiatría general en logopedia	OB	2	7,5	Psiquiatría.	OB	2	6	
Evaluación y tratamiento de los trastornos de la lectoescritura	OB		6	Intervención logopédica en trastornos de la lectura, la escritura y el cálculo.	OB	4	6	
Intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje	T	3	12	Intervención logopédica en TEL y afasias adquiridas Intervención logopédica en deficiencia mental, disartrias y parálisis cerebral	OB OB	3 3	6 6	
Intervención logopédica en trastornos del habla y la voz	T	3	9	Intervención logopédica en habla y trastornos orales no verbales. Intervención logopédica en voz. Intervención logopédica en trastornos de la fluencia.	OB OB OB	3 3 3	6 6 3	
Prácticum II	T	3	20	Practicum III.	PE	4	18	
Intervención logopédica en sujetos con discapacidades auditivas	OB	3	4,5	Intervención logopédica en la discapacidad auditiva	OB	4	6	
Intervención logopédica tras protocolos quirúrgicos: laringectomizados e i.cocleares	OP	3	4,5	-	-	-	-	
Psicología de la educación familiar	OP	2	6	Psicología social de la familia	OB	3	6	
Intervención logopédica en psicosis y trastornos del comportamiento	OP	3	6	Intervención logopédica en trastornos del comportamiento.	OB	3	6	
Análisis gramatical de los trastornos del lenguaje	OP	3	6	Lingüística clínica	OB	2	6	
Musicoterapia	OP	2	6	Musicoterapia Técnicas de intervención en Musicoterapia	OB OP	3 4	3 3	
Aspectos evolutivos del deficiente auditivo	OP	2	4,5	Aspectos evolutivos de la deficiencia auditiva	OB	4	3	
Psicología de la personalidad	OP	2	6	Psicología de la personalidad.	OP	4	3	
Recursos informáticos en logopedia	OP	3	4,5	Materiales para la intervención logopédica: recursos informáticos y otros soportes	OB	3	6	
Variedades del español: lengua estándar y registros coloquial y jergal	OP	2	6	Sociolingüística	OP	4	3	
Expresión y comunicación plástica	OP	2	6	DESAPARECE			-	
Semiótica. La comunicación no verbal	OP	2	4,5	DESAPARECE			-	



ASIGNATURAS OPTATIVAS DESAPARECIDAS	CARÁCTER	CURSO	CRÉDITOS	ASIGNATURAS NUEVAS O RECUPERADAS	CARÁCTER	CURSO	ECTS
				Biología	FB	1	6
				Psicología General	FB	1	6
				Fundamentos metodológicos de investigación en logopedia	FB	2	6
				Trastornos logopédicos en el contexto educativo	OB	3	3
				Habilidades lingüísticas: lengua oral y lengua escrita	OB	3	3
Prevención y ATENCIÓN TEMPRANA en las discapacidades y alteraciones del lenguaje	OP		4,5	Intervención logopédica en atención temprana	OB	4	3
Habilidades Sociales	OP		6	Habilidades Sociales	OB	4	3
				Trabajo Fin de Grado	TF	4	6
				Inglés para logopedas	OP	4	6
				Análisis del discurso	OP	4	3
				Lenguaje y Psicomotricidad	OP	4	3
				Intervención logopédica en tercera edad	OP	4	3
				Habilidades del terapeuta	OP	4	3
				Fundamentos de canto	OP	4	3
				Diseño de programas de intervención logopédica en el contexto escolar	OP	4	3
La comunicación bimodal	OP		4,5	Introducción a la Lengua de Señas Española	OP	4	6

En el primer curso de los estudios de logopedia comienzan las materias y asignaturas básicas del Grado. Durante este curso, entre las asignaturas nuevas propias del Grado que no fueron contempladas en los estudios de la Diplomatura se encuentra la “Biología” y “Psicología básica”.

En el segundo curso del Grado de logopedia hay también una asignatura nueva de carácter básico cuyos contenidos deben adquirir los diplomados que deseen adaptarse al Grado: “Fundamentos metodológicos de investigación en logopedia”.

Durante el tercer curso del Grado de logopedia, dos son las asignaturas obligatorias nuevas cuyas competencias deberán adquirir los diplomados que deseen adaptar su título al de graduado: “Trastornos logopédicos en el contexto educativo” y “Habilidades lingüísticas: lengua oral y lengua escrita”.

En el curso 2013-2014 se impartirán los cuatro cursos completos que integran el título de Grado en Logopedia. Durante el cuarto y último curso, aquellos diplomados matriculados para obtener el Grado deberán cursar las asignaturas obligatorias: “Intervención logopédica en atención temprana”, “Habilidades sociales” (siempre que no hubieran cursado sus equivalentes en planes de estudios de logopedia muy antiguos) y realizar obligatoriamente el “Trabajo Fin de Grado”.

Tendrían que cursar así mismo, aquellas optativas de la diplomatura que no realizaron y que ahora son contenidos obligatorios: “Musicoterapia”, “Psicología social de la familia”, “Materiales para la intervención logopédica: recursos informáticos y otros soportes”.



**CUADRO RESUMEN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN**

ASIGNATURAS	CARACTER	ECTS
Biología	Básico	6
Psicología General	Básico	6
Fundamentos metodológicos de investigación en logopedia	Básico	6
<b>Total ECTS carácter básico</b>		<b>18</b>
Trastornos logopédicos en el contexto educativo	Obligatorio	3
Habilidades lingüísticas: lengua oral y lengua escrita	Obligatorio	3
Intervención logopédica en atención temprana	Obligatorio	3
Habilidades Sociales	Obligatorio	3
Trabajo de fin de grado	Obligatorio	6
<b>Total ECTS carácter obligatorio</b>		<b>18</b>
Musicoterapia	Obligatorio	3
Psicología Social de la Familia	Obligatorio	6
Materiales para la intervención logopédica: recursos informáticos y otros soportes	Obligatorio	6
Aspectos evolutivos de la deficiencia auditiva	Obligatorio	3
<b>Total ECTS obligatorios antes optativos</b>		<b>18</b>
<b>Carga lectiva total (ECTS)</b>		<b>54</b>

En resumen, la propuesta que se presenta pretende ofertar a los actuales Diplomados en Logopedia la posibilidad de adaptar su formación a las nuevas enseñanzas de Grado, lo que puede suponer una mejora a nivel académico y personal, complementando su currículo y garantizando la adquisición de las competencias y habilidades específicas que no estaban (total o parcialmente) contempladas en el Plan de Estudios que anteriormente cursaron. De esta forma los diplomados se igualarían, en lo que a formación académica se refiere, con los nuevos graduados, una vez cursadas las asignaturas señaladas con una carga lectiva de máxima de 54 ECTS repartidos entre los cuatro cursos del Grado.

Puesto que los diplomados cursaron ya un mínimo de créditos de materias optativas (y de libre configuración) solo será necesario cursar asignaturas de este tipo cuando una vez realizadas las equivalencias con asignaturas obligatorias del grado no se alcancen los 15 ECTS que forman parte del plan de estudios del Grado en Logopedia.

**D) COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Las asignaturas que integran el curso de adaptación son idénticas a las que aparecen bajo el mismo nombre en las fichas de los módulos, materias y asignaturas presentadas en la Memoria para la Verificación del Grado de Logopedia. Con ellas se pretenden alcanzar, del mismo modo, tanto las competencias asignadas como los consecuentes resultados del aprendizaje que los diplomados no habían adquirido. (VER APARTADO 3 Y 5)

Serán reconocidas aquellas competencias y aprendizajes adquiridos a través de la experiencia laboral acreditada de los diplomados durante un periodo superior a 5 años.

Las infraestructuras, recursos materiales y servicios son también los mismos propuestos en la memoria de verificación para el desarrollo de las materias en el plan de estudios del Grado en Logopedia.

La PLANIFICACIÓN HORARIA del grado se adaptará de tal forma que los alumnos del curso de adaptación puedan asistir a todas las asignaturas a pesar de formar parte de cualquiera de los cuatro cursos de la titulación.



1º cuatrim	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	Biología	Biología	Biología		Psicología social de la familia
17-18	Biología	Psicología social de la familia	Fundamentos metodológicos de investigación		Psicología social de la familia
18-19	Fundamentos metodológicos de investigación	Psicología social de la familia	Fundamentos metodológicos de investigación	Fundamentos metodológicos de investigación	Habilidades sociales
19-20		Aspectos evolutivos del deficiente auditivo	IL en atención temprana	Psicología general	Habilidades sociales
20-21	Psicología general	Aspectos evolutivos del deficiente auditivo	IL en atención temprana	Psicología general	Psicología general

2º cuatrim	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	Habilidades lingüísticas: expresión oral y escrita.	Materiales para la intervención logopédica	Musicoterapia	Materiales para la intervención logopédica	
17-18	Habilidades lingüísticas: expresión oral y escrita.	Materiales para la intervención logopédica	Musicoterapia	Materiales para la intervención logopédica	
18-19		TFG	Trastornos logopédicos en el contexto educativo	TFG	
19-20		TFG	Trastornos logopédicos en el contexto educativo	TFG	
20-21					

### CARACTERÍSTICAS DE LAS ASIGNATURAS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Para ver las características de las asignaturas con el número de ECTS, las competencias, contenidos, actividades y otras características propias de las asignaturas que integran el curso de adaptación puede consultarse las fichas de asignaturas recogidas en el anexo II de la memoria de Verificación del Grado de Logopedia, así como las guías de estudios elaboradas para los alumnos anualmente.

#### E) PERSONAL ACADÉMICO

En el momento actual la titulación de logopedia cuenta con el profesorado necesario para impartir hasta tercero del grado. En 2013-2014 se inicia el desarrollo del cuarto curso con nuevas asignaturas, lo que junto a la implantación del curso de adaptación con 12 nuevos alumnos puede hacer necesario, en algún caso, el incremento del personal docente en la titulación.

#### F) RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



La oferta para realizar el curso de adaptación queda limitada a 12 plazas garantizando de esta manera la posibilidad de ofrecer a los estudiantes los espacios, materiales y centros de prácticas adecuados para la realización del trabajo teórico-práctico que requiere la formación como graduado en logopedia.

**G) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN LOGOPEDIA**

La implantación del Grado en Logopedia en la Universidad de Valladolid se ha efectuado de forma progresiva, curso tras curso, al tiempo que han ido desapareciendo los cursos equivalentes de la Diplomatura de Logopedia, de la manera indicada en el cronograma adjunto:

AÑO 2009/10	AÑO 2010/11	AÑO 2011-12	AÑO 2012-13	AÑO 2013-14
1º Diplomatura	1º Curso de Grado			
2º Diplomatura	2º Diplomatura	2º Curso de Grado	2º Curso de Grado	2º Curso de Grado
3º Diplomatura	3º Diplomatura	3º Diplomatura	3º Curso de Grado	3º Curso de Grado
				4º Curso de Grado

Puesto que tanto la implantación del Grado de Logopedia como la extinción del plan antiguo se están realizando de forma progresiva, se garantiza en todo momento la posibilidad de cursar todas las asignaturas dentro de uno y otro plan de estudios.

Una vez extinguida la docencia de un curso se mantendrá el derecho a ser tutorizado y a examinarse, hasta en cuatro convocatorias oficiales, hasta el 30 de septiembre de 2015, fecha de su definitiva extinción establecida en la Disposición Transitoria 2º del RD 1393/2007.

En el año 2013-2014 se completa la implantación del Grado en Logopedia y al finalizar el curso saldrán los primeros graduados en logopedia por la Universidad de Valladolid. Con la experiencia previa y a medida que se va extinguiendo de manera definitiva la diplomatura de logopedia, parece que es el momento de trazar un plan de actuación que permita adaptar los estudios antiguos de diplomatura a los nuevos de graduado en logopedia.

**TITULACIÓN**

La superación de las materias que no sean objeto de reconocimiento por el correspondiente Comité de Título designado a tal efecto, conducirá a la obtención del “Título de Grado en Logopedia” por la Universidad de Valladolid.